Mar del Plata. Viernes 7 de Octubre de 2022

Todo listo para la fiesta 'Marea'

La fiesta "Marea" se realizará este fin de semana largo en el puerto de Mar del Plata, donde habrá escenarios y shows en vivo, corredor gastronómico y paseo de compras, en el marco del primer centenario de su primera descarga (9 de octubre de 1922).

La mega fiesta se extenderá de viernes a domingo con acceso libre y gratuito a los tres escenarios que se montarán para los shows y recitales.

Turistas y marplatenses podrán asistir a clases de cocina con reconocidos chefs como invitados y degustaciones, recorrer el paseo de compras, corredor gastronómico, muestras, y exposiciones, además de proyecciones de formato mapping (imágenes en 3D, inteligencia artificial y música original con diseño sonoro) sobre la superficie de los silos del puerto.

En los tres escenarios montados en el puerto se presentarán Nahuel Vasko, Rodrigo Frugoni, Pim Pau, Rondamón, Séptimo Día, Cumbia Grande, Marcela Morelo y cerrarán Kapanga y,

Hype Matinee en Varese

Damian Vuotto, vinculado con una vasta experiencia en entretenimientos nocturnos, junto a su equipo "Matinee Segura" viene trabajando en la realización de eventos para los más jóvenes y toda la familia, con una variedad de servicios en el que se prioriza tanto la diversión como la seguridad.

Se trata de Hype, la matiné que está siendo furor en la ciudad, y que a metros del mar, ofrece un marco especial para los menores de entre 13 y 16 años. La cita es cada quince días en la zona de Playa Varese e incluyen fiestas temáticas, con contenidos artísticos, DJ´s invitados, TickTockers y hasta un salón VIP destinado para los padres, que también pueden disfrutar de una noche en familia, cerca de sus hijos, mientras dura la alegría.

Vuotto, CEO de Hype subraya que "somos la única matinee abierta en la ciudad, y por eso tomamos todas las medidas necesarias para que jóvenes y grandes se puedan divertirse de forma segura. Son muchos años de experiencia trabajando con adolescentes".

También, lo organizadores implementan un estricto control de mochilas y bolsos, y con detectores de metales. Desde el inicio al final de las fiestas, los jóvenes se les recuerda las medidas de seguridad, salidas de emergencias y ubicación de socorristas.

Los próximos eventos se realizarán en Sunset (Colon y el mar) este sábado 8 de octubre desde las 21. luego, DJ I Love '90, Enzo FNZ, Supersol, Nos Miran Raro, Alan Trezz, SOK, entre otros.

Sobre el agua donde amarran las tradicionales lanchas amarillas, habrá un espectáculo artístico de acróbatas aéreos, que interactuarán con más de un centenar de trabajadores portuarios.



EDICTO

FABIO MARCELO DUMRAUF - REG. 2750- TEL: 223-4478789 y 223-6829430; rematará en AUTOS: CONS.COPROP.EDIF.SAN LUIS 1440 C/ GATUSSO PABLO Y OTROS S/ COBRO EJEC" (Expte No 119160), de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. No 7, de Mar del Plata- un inmueble sito en San Luis 1440 5to., "131" de Mar del Plata-Datos Catas. Circ.I; Sec. B; Manz 106; Parc.2 K, Sub. Parc. 131 U.F. 131 Matr. 139027 (045)- Estado: desocupado – Sup. Total 36,56 mts2- Fecha de INICIO 1ra:. 31/10/2022 a las 10:00 hs, y finalizará el día <u>14/11/2022 a las 10:00 hs-</u> EXHIBICION: 21/10/2022 de 12 a 13 hs hora y en la página: subastas.scba.gov.ar.- **BASE:** (\$ 425.076,66) – DEP. EN GARANTIA (\$ 21.253,83) (5% de la base.) El interesado en participar, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Jud. en pesos N° 872240/8 y su CBU 0140423827610287224081- Bco. de la Pcia. de Bs. As. Suc. Trib. Al momento de inscripción se deberá indicar si efectuará la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el Registro de subastas a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA).- Se deja aclarado que si en los últimos 3 minutos algún postor realiza una oferta el plazo de puia se extenderá por 10 minutos más, procediéndose en igual forma sucesivamente si dentro de este último plazo llegaran otras ofertas, hasta que transcurran 10 minutos sin recibir una nueva, como así también los días de visita denunciados para el inmueble y hágase saber -art. 562 del CPCC-.AUDIENCIA DE ADJUDIC. 15 de diciembre 2022 a las 11 hs, en la sede del Juzg, Civ. y Com. No 7 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown No 2257- Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal., asimismo será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Reg. Gral. de Postores (art. 11, Anexo I, Acuerdo 3604/12, SCBA y sus mod.) - Para el caso de que fracasara la primer subasta, se fija una 2da fecha para el día 13/12/2022 a las 10 hs. con una base reducida de (\$ 318.807,50) y finalizará 27/12/2022 a las 10 hs; acta de adjudicación para el día 16 de febrero 2023 a las 11 hs y si esta subasta fracasara se fija una 3er. fecha para el día 23/02/2023 SIN BASE, y finalizará el día 9/03/2023 a las 10 hs; y acta de adjudicación el día 30/03/2023 a las 11 hs., en la sede del Juzgado.- A los efectos de que en el plazo de 5 (cinco) días hábiles acredite el depósito del 10% del precio de compra en concepto de seña (conf. Art. 1059 CCCN y art. 575, CPCC) y el 3% sobre el valor de venta por comisión del martillero a cargo de cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes prev. (art. 54 ap. IV de la ley 10973 -texto según ley 14085-), ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso- A efectos de la firma del acta de adjudicación, y boleto de compra; debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero, el depósito del sellado de contrato a cargo del comprador, constancia de pago del 10% del precio de compra y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta.- SALDO DE PRE-CIO- El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta; bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del CPCC determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura (art, 21 t 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor subastante, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, deberán constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzg. bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura". En cuanto a los gastos de escrituración, el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establecido en el art. 581 del Código Procesal, o designar escribano, en este último caso los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo, por ello se desestimará cualquier propuesta de escribano, dada por alguna de las partes, que no sea elección del adquirente -art. 583 del CPCC- IMPUESTOS: En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador.- (art. 2 y concor. de la ley 23349) . DEUDA DE ARBA: al 30/05/2022 (\$13587,10) MUNICIPAL al 28/06/2022 (\$18.209,90) y Obras Sanitarias al 09/08/2021 (\$81.449,04)) Expensas a mayo 2022 (\$738.269,78) Expensas mayo 2022 (\$6.970) - El boleto no podrá ser cedido. - Depósito en garantía es para la 2da. y **3er. fecha (\$ 15.940,37)** - (Arts. 36, 562 y ccdtes. del CPCC).